

Guayaquil, Marzo 29 de 1993

Srs.  
ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA SCHENY S.A.  
Ciudad.-

Estimados señores Accionistas:

1.- En relación con los requerimientos establecidos y considerando los requisitos mínimos constantes en la resolución No.90-1-5-3-006 de Mayo 15 de 1990 de Superintendencia de Compañías en el Ecuador, cumpla con presentar a vuestra consideración el informe anual de la administración de INMOBILIARIA SCHENY S.A., por el año terminado el 31 de Diciembre de 1992.

2.- Las actividades realizadas por la Compañía INMOBILIARIA SCHENY S.A. durante 1992 fueron:

2.1.- Arrendamiento de departamentos. La compañía facturó S/.6'300.000,00 por los servicios que proporcionó,

3.- Metas y Objetivos.- Fundamentalmente no son aplicables en razón del limitado campo de actividad que tiene la compañía; por lo tanto, este tema no tiene incidencia para propósitos de este informe.

4.- He cumplido con todos los requisitos y disposiciones de la Junta y del Directorio.

5.- Durante el año 1992 no hubieron aspectos relevantes desde el punto de vista administrativo, laboral y legal que ameriten una ampliación en el presente informe., ya que situaciones de esta naturaleza no ha existido.

6.- En lo relativo a los aspectos operativos y comerciales se redujeron en relación al año anterior, principalmente por lo indicado en el párrafo 2.1., por lo que no se realizó ningún análisis al respecto.

7.- La situación financiera de la compañía como resultado del nivel de operaciones es satisfactoria. Los resultados del año en comparación con el año anterior son bastante consistentes ya que el nivel operativo no ha tenido cambios sustanciales ni fluctuaciones importantes.



8.- En lo relacionado a los resultados del año, despues del pago de Impuesto a la Renta, que fueron por S/.25.697,00 considero deben quedar como respaldo patrimonial, en operciones del proximo año, salvo mejor criterio de ustedes señores socios.

9.- Soy del parecer que para el proximo año, el nivel operativo será casi similar al año 1992, por lo que estimo mantener un criterio conservador en nuestras actividades.

10.- En razón de lo expuesto y si no existe ningún criterio contrario, mucho agradeceré proceder a la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía al 31 de Diciembre de 1992 con sus respectivos resultados y el presente informe.

Muy atentamente,

*Yolanda de Bosisio*

**INMOB. SCHENY S.A.**

**YOLANDA OTERO DE BOSISIO  
GERENTE GENERAL**